



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:53875/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución Decanal 93/2019, en el sentido de que se apruebe el “Reglamento de Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales” (Ordenanza HCD 1/2018, rectificada por Resolución HCD 32/2019); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 55 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen DDAJ-2018-64128-E-UNC-DGA#SG a fs. 58 y 58 vta., cuyos términos se comparten y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución Decanal 93/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el “Reglamento de Concurso Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Facultad de Ciencias Sociales” (Ordenanza HCD 1/2018, rectificada por Resolución HCD 32/2019).

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl